



ASTILLERO

*Trump, a escena mexicana // Amagos
y agravios // Ríos Farjat: ¿6 u 8? //
CNDH: imponer a Piedra*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A PARECIÓ EN ESCENA, formalmente, la amenaza tan cantada: Donald Trump ha alcanzado un poderío extraordinario en Estados Unidos, no sólo la presidencia, sino el control de las cámaras legislativas. Su retórica de campaña entrará al plano de la aplicación práctica y, en lo referente a México, los amagos se refieren a elevaciones arancelarias si no se satisfacen los requerimientos de Washington en materia de combate al crimen organizado y freno a la migración; además, la “renegociación” (así lo dice el ya presidente electo, aunque el término adecuado es revisión) del tratado comercial norteamericano.

APENAS LIBRADO EL tema crítico de la reforma judicial, con una victoria de las posiciones de la llamada Cuarta Transformación, la presidencia de Claudia Sheinbaum se topa con la llegada a la Casa Blanca, en enero próximo, de un personaje impositivo, tóxico y volátil, que al menos en sus discursos de campaña ha sido grosero y agresivo.

DELICADO EL TEMA de los cárteles y la pretensión de declararlos entes “terroristas” para facultar eventuales intervenciones armadas en territorio mexicano, difícil el proceso de actualización del tratado comercial trinacional, pero preocupante en especial el anuncio de deportaciones masivas de paisanos sin residencia legalizada y la exigencia a México de controles más férreos de flujos migratorios y de una “colaboración” más cerrada en esas restricciones.

LA MINISTRA MARGARITA Ríos Farjat aseguró que el articulado constitucional a debatir en la sesión histórica del pasado martes incluía referencias a seis votos como mayoría suficiente para tomar decisiones sobre la controvertida reforma judicial: “aquí tenemos tres artículos que hablan de una mayoría de seis: el 94, el 105 reformado, que habla de una mayoría de por lo menos seis, y el 107 sobre el juicio de amparo, que también habla de seis. Entonces, no nada más hay un artículo que habla de la integración” (de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 2025). Argumentó: “Ahí dice que la mayoría es de seis y no hay un transitorio que diga a partir de cuándo. Al contrario, hay uno que dice que no hay interpretación alguna al respecto”.

REGIOMONTANA, ESCRITORA DE poesía y especialista en derecho fiscal, Ríos Farjat fue jefa del Servicio de Administración Tributaria durante el gobierno obradorista (entre versiones de que la había promovido el jefe de la oficina presidencial, Alfonso Romo) y, en noviembre de 2019, propuesta por López Obrador para ser ministra de la Corte, sin asumirse luego bajo compromiso partidista o político con Palacio Nacional.

EN ENTREVISTA, AYER, defendió en lo general su consideración de que seis votos podrían haber sido suficientes para tomar una decisión y luego pasar “al fondo del asunto”. Pero mencionó no estar plenamente segura de ese giro aritmético que aplicaría a una Corte integrada en 2025 por nueve ministros y no 11, como sucede ahora, cuando la mayoría calificada es de ocho votos.



LA SORPRESIVA APARICIÓN del tema de los seis votos en lugar de ocho se produjo luego de que el ministro Alberto Pérez Dayán rompió el bloque originalmente considerado de ocho voluntades a favor de una modificación parcial de la reforma judicial. Dado que sólo habría siete votos y no serían suficientes, la ministra presidenta, Norma Piña, soltó la posibilidad de que el mismo tema pudiera ser juzgado mediante una mayoría integrada por seis votos. Luego de un receso, el pleno de la Corte, por seis a cinco votos, desechó la pretensión de

bajar de ocho a seis la mayoría calificada y, con ello, desactivó una creciente inconformidad morenista y social por el “enredo” aritmético.

Y, MIENTRAS CIERTOS segmentos del morenismo han decidido imponer a Rosario Piedra en la terna oficial de aspirantes a presidir la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a pesar del muy deficitario papel cumplido por la actual presidenta y de que no estuvo entre los cinco perfiles mejor calificados, ¡hasta mañana!



▲ La fracción parlamentaria de Morena en el Senado mostró ayer pancartas que celebran

la aprobación de la reforma al Poder Judicial.
Foto Luis Castillo